

## **JUZGADO FEDERAL**

El Juez Federal a cargo del Juzgado Federal N° 1 de Rosario, Dr. Héctor Alberto Zucchi (Entre Ríos 730 de Rosario), Secretaría de la Dra. Mercedes Andrada, de conformidad con la Ley 346, texto 24.951, hace saber que en el expediente N° 28494/2014 la Sra. Apaza Ayala, Jacqueline, nacida el 15 de Febrero de 1981 en Arequipa, Perú, D.N.I. N° 94.264.937, domiciliada en calle Uruguay N° 1241 piso 1° de Rosario, Provincia de Santa Fe, tramita su ciudadanía argentina, así cualquier persona queda facultada para deducir oposición fundada contra la concesión del beneficio y hacer llegar las consideraciones que pudiesen obstar a su concesión. Secretaría, 01 de Septiembre de 2015. Dra. Andrada, Secretaria.

\$ 45 270812 Sep. 9

---

## **JUZGADO LABORAL**

Por disposición del Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la Quinta Nominación de Rosario, conforme Art. 45 del C.P.L, se cita por el lapso de tres (3) días al Sr. Germán Banquero, para estar a derecho, con apercibimientos de designarse un defensor ad hoc, dentro de los autos RITONDALE, PERSIO GABRIEL c/BANQUERO, GERMAN s/Cobro de pesos, Expte. N° 270/2014. El edicto contará con el beneficio de gratuidad previsto por el Art. 20 de la Constitución Provincial y el Art. 19 de la Ley N° 7945. Fdo. Dra. María Laura Martínez, Secretaria. Rosario, Agosto de 2015. Dra. Martínez, Secretaria.

S/C 270846 Sep. 9 Sep. 11

---

## **TRIBUNAL COLEGIADO**

Por disposición del Sr. Juez del Tribunal Colegiado de la Quinta Nominación de Rosario, en los autos caratulados: FALABELLA, ROSA c/CALCAMUGGI, OSCAR s/Divorcio Vincular; Expte. Nro. 3118/10, se hace saber al Sr. Oscar Calcamuggi que se ha resuelto lo siguiente: N° 1104 Rosario, 13 de Mayo de 2015, el Tribunal Colegiado de Familia N° 5 integrado Resuelve: 1°) Declarar el divorcio vincular de los cónyuges Oscar Daniel Calcamuggi, DNI N° 6.064.186 y Rosa Falabella, DNI N° 6.685.155 por la causal objetiva de separación de hecho por más de tres años y sin voluntad de unirse, con los efectos de los Arts. 204 y 214 inc. 2°) del C. Civil. 2°) Declarar disuelta la sociedad conyugal con efecto retroactivo al 1° de Julio de 2014. 3°) Costas al demandado vencido con el alcance establecido en los considerandos precedentes. 4°) Diferir la regulación de honorarios a la acreditación de la situación tributaria de las profesionales intervinientes. Insértese y hágase saber. No siendo para más, suscriben los comparecientes después de S.S. por ante mí que doy fe. Firmado: Dres. Marcelo José Molina, Silvia Cicuto y Ricardo José Dutto (Jueces). Dra. Ma. Adelaida Etchevers (Secretaria). Secretaría, 2 de Septiembre de 2015.

\$ 52,50 270904 Sep. 9 Sep. 11

---

Por disposición de la señora Jueza de Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la 2° Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Viviana María Cingolani, Juez Subrogante; Dra. Martínez, Secretaría; no habiendo los herederos del demandado José Aníbal Santillán comparecido a estar a derecho pese encontrarse debidamente notificado, haciendo efectivos los apercibimientos decretados, decláreselo rebelde, ordenado lo dicho por el decreto de fecha 27/04/15. Autos: BERKLEY INTERNATIONAL ART. S.A. c/SANTILLAN JOSE y Ot. s/Cobro de pesos; Expte. N° 83/13. Rosario, 20 de Mayo de 2015. Dra. Martínez, Secretaria.

\$ 45 270889 Sep. 9 Sep. 22

---

## **JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se hace saber que en autos ALVARGONZALEZ, SANTIAGO s/Quiebra; (Exp: CUIJ: 21.02838961-9), la Sindicatura designada en la quiebra es la CPN. Rosana Maria Schiavone, quien ha constituido domicilio en calle Riobamba 1608 de Rosario, y con horario de atención de Lunes a Viernes de 12:00 a 18:00 horas. Por interlocutorio N° 2850 de fecha 02/09/15 se ha designado el 19 de Octubre de 2015 como fecha tope hasta la

cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación al síndico, con las formalidades previstas por el Art. 32 LCQ. Se ha fijado el día 01 de Diciembre de 2015 para que la Sindicatura presente el Informe Individual y el 22 de Febrero de 2016 para la presentación del Informe General (Conf. Arts. 35, 39 y 200 LCQ). En caso de existir impugnaciones a los pedidos de verificación, la Sindicatura, a los fines de ordenar el procedimiento, deberá presentar al Tribunal un legajo con cada una de las mismas compuesto de copias del pedido de verificación, de la impugnación, de la contestación del impugnado, si la hubiere, y del respectivo informe individual. Publíquense edictos, sin cargo, en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco días. Rosario, 03 de Septiembre de 2015. Dr. Alejandro Danino, Prosecretario.

S/C 270779 Sep. 9 Sep. 15

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría de la Dra. María Sol Sedita en autos PORRO, INES GRACIELA Y OTROS c/CORREA, DOMINGO MANDIELLO s/Prescripción Adquisitiva; Expte. Nº 94/2015, se hace saber que se ha promovido demanda de usucapión del lote terreno ubicado en calle España 3782 entre Biedma y 24 de Septiembre de Rosario. Dominio inscripto en el Registro de la Propiedad de Rosario al Tomo 85A, Folio 948, Nº 39114 Año 1929 departamento Rosario. Plano Nº 151 agrimensor Guernik. Limita al Norte con Pedro Oscar Cruciani, al Sur con Carlos Triassi y Francisco R. Fiorito y otros, al Este con Municipalidad de Rosario -frente sobre calle España- y al Oeste con María Miguelina Perrino de Gregorio y otros. Partida impuesto inmobiliario Nº 160304-238316/0000-7 Zona urbana, superficie terreno 179m2 Sección 04 Manzana 0641 Parcela 0007. Cuenta tasa general de inmuebles de Rosario: 040156-01. Asimismo, se hace saber que se ha impreso a la misma el trámite del juicio ordinario y que se ha citado y emplazado al propietario del bien que se pretende usucapir, Domingo Mandiello Correa y/o Domingo Correa Mandiello y/o a todas aquellas personas que se creyeran con derecho sobre el mismo, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de cinco días y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 01/09/2015. Dra. Di Rienzo, Prosecretaria.

\$ 120 270795 Sep. 9 Sep. 11

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Edgardo M. Bonomelli, Juez - Dra. Jéssica M. Cinalli, Secretaria, hace saber que en autos VAN TUYNE, CLAUDIO MARCELO s/Propia Quiebra; (CUIJ Nº 21-01526398-6) se ha dictado la Sentencia Nro. 2295 de fecha 26 de Agosto de 2015 por la cual se ha resuelto: 1) Declarar la quiebra de Claudio Marcelo Van Tuyne, D.N.I. Nro. 23.586.166, con domicilio real en calle Barra y Olive s/n de Rosario. 2) Tener por constituido domicilio procesal en el de calle Moreno 2155 de esta ciudad. 3) Oficiarse a la Excma. Cámara para que se proceda al sorteo de Síndico, el que pertenecerá a la lista de la categoría "B". El presente corresponde al tipo legal de un pequeño concurso (Art. 288 L.C.Q.). 4) Oficiarse a efectos de la anotación de la quiebra y la inhibición general de bienes en los Registros correspondientes (Registro General de la Propiedad, Registro Nacional de la Propiedad Automotor y Créditos Prendarios, Registro de Procesos Universales, Registro Público de Comercio). 5) Oficiarse al S.C.I.T. para que informe si existen bienes a nombre del fallido. 6) Ordenar al fallido y a los terceros, en su caso, que entreguen al Síndico los bienes de aquel. 7) Intimar al deudor para que cumpla con los requisitos establecidos en el Art. 86 L.C.Q. y para que entregue al Síndico, dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. 8) Prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. 9) Oficiarse a los organismos pertinentes a efectos de interceptar la correspondencia del fallido y entregarla a la Sindicatura. 10) Oficiarse a la Dirección Nacional de Migraciones, Gendarmería Nacional, Policía de Seguridad Aeroportuaria y Policía Federal Argentina a efectos de asegurar el cumplimiento del Art. 103 L.C.Q. 11) Precédase a la realización de los bienes del deudor por intermedio de Perito Enajenador, oficiándose a efectos del sorteo correspondiente. 12) Proceda inmediatamente la Sindicatura a efectuar la incautación de los bienes con la intervención del Oficial de Justicia. 13) Fijar hasta el 13.10.2015 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos ante el Síndico. 14) Fijar para la presentación del Informe Individual por la sindicatura el 1.12.2015. 15) El Informe General podrá ser presentado por la Sindicatura hasta el 22.2.2016. 16) Publíquense edictos de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 L.C.Q. Oficiarse a los Juzgados para hacer saber la presente a los fines previstos en los Arts. 21; 132 y 133 L.C.Q. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Edgardo M. Bonomelli, Juez - Dra. Jessica M. Cinalli, Secretaria. Rosario, 26 de Agosto de 2015. Publíquese sin cargo por el término de 5 días. Dra. Jessica M. Cinalli, Secretaria.

S/C 270902 Sep. 9 Sep. 15

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la 16ª Nominación de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, secretario de Dra. María Sol Sedita en autos ASOCIACION CIVIL PEQUEÑA OBRA c/SMIRIGLIO, LUIS EUGENIO s/Prescripción Adquisitiva, Expte. Nº 41/2012, se hace saber que se ha resuelto: Nº 444. Rosario, 14 de Abril de 2015. Y Vistos... Y Considerando... Fallo: 1) Haciendo lugar a la acción de usucapión promovida en autos, respecto del inmueble deslindado en la presente sentencia, consistente en un lote de terreno con todo lo clavado y plantado, ubicado con frente al norte sobre calle Gorriti, con el número 461, entre las calles Rawson y Falucho, a los 39,84 mts. de ésta última hacia el Este, compuesto de 8,66 mts. de frente al Norte sobre calle Gorriti, por 41,12 mts. de fondo en sus lados Este y Oeste, y 8,66 mts. de contrafrente, sus ángulos internos son de 90°, encerrando una superficie de 356,10 m2, lindando al Norte con la calle Gorriti al Este con Rosa F. de Boggio, al Sur con Pablo

Ciurcina, y al Oeste con sucesores de María J. Seicchitani, todo ello conforme la memoria de mensura de fs. 6/7, dominio inscripto en el Registro General Rosario al Tomo 429B, Folio 440, N° 195.070, Departamento Rosario, declarando probada la quieta, pública y pacífica posesión del mismo por el término de más de veinte años, por parte de la actora asociación civil pequeña obra de la divina providencia, animus domini y por consiguiente la adquisición del dominio de dicho inmueble, a quien previo los recaudos de ley se le otorgará el título supletorio respectivo. 2) Imponer las costas a la parte demandada (Art. 251 C.P.C.C), con la salvedad de que los honorarios profesionales de la defensora de oficio deberán ser provisoriamente soportados por la actora, conforme los considerandos ut supra vertidos. 3) Diferir la regulación de honorarios hasta tanto se acompañe el impuesto inmobiliario respectivo. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Pedro Boasso (Juez)- Dra. María Sol Sedita (Secretaria). Rosario, 02/09/2015. Dra. Di Rienzo, Prosecretaria.

\$ 155 270796 Sep. 9 Sep. 11

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 13° Nominación Rosario, Dr. Edgardo Bonomelli (Juez) y dentro de los autos BIANCHI ANDRES MARIO c/SAN ALBERTO SRL s/Prescripción Adquisitiva; Expte. 698/2014 se ha ordenado: Rosario, 27 de Noviembre 2014. Agréguese las constancias acompañadas. Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado, a mérito del poder especial acompañado, otórgasele la participación de ley que por derecho le corresponda. Por iniciada la acción de usucapión en los términos expresados. Imprimase al presente el trámite de juicio ordinario (Art. 387 inc. a) del CPCC). Cítese y emplácese a estar a derecho a la parte demandada por el término y bajo los apercibimientos de la ley Oficiése al Registro General de Propiedades a fin de acompañar el informe "I" respecto del inmueble a usucapir. Oficiése a la Municipalidad que corresponda y a la Fiscalía de Estado Provincial a fin de que hagan saber a este tribunal si existe interés fiscal sobre dicho inmueble. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y el en hall de Tribunales por el término y bajo los apercibimientos de la ley. Notifíquese por cédula. Expte. N° 698/2014. Fdo: Jessica Cinalli (Secretaria) Edgardo Bonomelli (Juez). Rosario, 3 de Septiembre de 2015.

\$ 109 270905 Sep. 9 Sep. 11

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 13° Nominación Rosario, Dr. Edgardo Bonomelli (Juez), bajo los autos caratulados BANCO DE GALICIA Y BS AS SA c/DIAS VIEIRA AUGUSTO s/Ejecutivo; Expte. 974/2013, se ha dictado lo siguiente: Rosario, 26 de Diciembre de 2013. Por iniciada la acción que expresa, cítese y emplácese al demandado Augusto Días Vieira a comparecer a estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de la ley. Fdo. Cinalli Jessica (Secretaria) Bonomelli Edgardo (Juez). Rosario, 25 de junio de 2015. Informando verbalmente la Actuarla en este acto que el demandado Augusto Días Vieira no ha comparecido a estar a derecho, decláraselo rebelde y prosiga el juicio sin su representación Notifíquese por cedula. Fdo. Cinalli Jessica, (Secretaria); Bonomelli Edgardo, Juez. Rosario, 3 de Septiembre de 2015. Dra. Anzoategui, Prosecretaria.

\$ 33 270899 Sep. 9 Sep. 11

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C y C de Circuito 3ra. Nominación de Rosario, Dr. Armando Alberto Bonino, en los autos: TASCA LUIS F. y Otros c/CRISTIAN BRACK O BRACH y/u Otros s/Desalojo, Expte. N° 280/15, se hace saber: N° 1603. Rosario, 24/08/15. Y Vistos:... Resuelvo: Inscribir como litigioso el predio objeto del presente juicio. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de tres días. Fecho, oficiése al Registro General a fin de que se tome razón de la presente medida. Téngase presente el fiador propuesto quien deberá acreditar solvencia suficiente y extender la fianza en autos. Fecho, librese el correspondiente despacho con todas las facultades y constancias pertinentes. Insértese y hágase saber. Fdo. Dra. Alejandra Juliana Martínez (Sec.) Dra. Armando A. Bonino (Juez). Secretaria. Rosario, 2 de Septiembre de 2015.

\$ 33 270783 Sep. 9 Sep. 11

---

Por disposición de la Juez de 1ra. Instancia de Distrito C. y C. N° 18 de Rosario, Secretaría de la Autorizante, en autos EBERLE BIBIANA RAQUEL s/Propia Quiebra; Expte: 21-01662728-0, por Resolución N° 2056 del 11/08/2015, se declaro la quiebra de Eberle, Bibiana Raquel D.N.I. 11.753.457, con domicilio real Pasco N° 6594 y procesal en calle Córdoba N° 1464 Piso 1, ambos de Rosario. Por Auto N° 2388 del 2 de Setiembre de 2015, se resolvió: 1) Fijar hasta el 09 de Octubre de 2015 como fecha tope para presentar pedidos de verificación al síndico. 2) Fijar el día 26 de Noviembre de 2015 para que la Sindicatura presente el Informe Individual y el 12 de Febrero de 2016 para el Informe General. 3) En caso de impugnaciones a los pedidos de verificación, la Sindicatura presentará al Tribunal un legajo con copias del pedido de verificación, impugnación, contestación del impugnado y el respectivo informe individual. Sindicatura designada: CPN Gabriela María Inés Grimi. Domicilio: San Nicolás N° 927, Rosario. Tel.: 4307514. Horario de

atención: Lunes a Viernes de 9 a 12 y de 13 a 16 hs. Secretaria, Dra. Myrian Huljich. Rosario, 02 de Septiembre de 2015.

S/C 270801 Sep. 9 Sep. 15

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nro. 18, Secretaría de la Dra. Myrian Huljich, dentro de los autos caratulados: FACCIUTO, JORGE ENRIQUE s/Quiebra, Expte. Nº 691/2012 por resolución Nº 1324 del 04/06/2015, se ha resuelto lo siguiente: Revocar la resolución de quiebras en su totalidad en auto 722 de fecha 13/04/2015 dejándolo sin efecto. Regular los honorarios de la Sindica, VALERIA CARLA BARDONE, por su aceptación del cargo en \$ 500 que estarán a cargo del deudor. Rosario, 02 de Septiembre de 2015. Secretaria: Dra. Myrian Huljich.

S/C 270802 Sep. 9 Sep. 15

---

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación ae Rosario, hace saber que en los autos caratulados: BANCO SANTANDER RIO S.A. c/FARIAS, HECTOR M. s/Juicio Ejecutivo; Expte. Nº 555/14, se ha declarado rebelde al demandado, Sr. HÉCTOR MARIO FARIAS, DNI Nº 29.849.610, prosiguiendo el juicio sin dársele representación. Rosario, 2 de Setiembre de 2015. Dr. González, Secretario.

\$ 33 270871 Sep. 9 Sep. 11

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaria de la Dra. María Sol Sedita, en los autos caratulados REINOSO, JUAN CARLOS s/Propia Quiebra, Expte. Nº 563/2007, se hace saber que se ha presentado un nuevo proyecto de distribución complementario, según lo dispuesto por el Art. 218 y 222 L.C.Q. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por dos días sin cargo. Rosario, 01/09/2015. Dra. Sedita, Secretaria.

S/C 270793 Sep. 9 Sep. 10

---

Rosario, 21 de Agosto de 2015. Atento que el demandado MARTÍNEZ ZINNY ROGELIO ARTURO no compareció a estar a derecho ni contestó la demanda pese a encontrarse debidamente notificado según edicto de fs. 100 y correspondiendo hacer efectivos los apercibimientos de ley, decláreselo rebelde y désele por decaído el derecho dejado de usar. Notifíquese por cédula y por edicto. Fdo. Dr. Novelli, Secretario; Dr. Allende Rubino, Juez.

\$ 33 270867 Sep. 9 Sep. 11

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la Primera Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Beduino en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/SOSA MARCELO ROBERTO s/Apremio, Expte. Nº 81/14, se ha dispuesto la publicación de los siguientes decretos: Rosario, 04/02/2014. Por presentado, domiciliado, en el carácter invocado, a mérito de poder general que en copia se acompaña y se agrega. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho (8) días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado más un 50% estimado provisoriamente para intereses y costas. Téngase presente la duplicidad de términos invocada. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del Juzgado y/o Oficina respectiva. Notifíquese por cédula. Expte. Nº 81/14. Fdo. Dr. Amsler - Dra. Fabbro. Rosario, 23/04/2014. Oficiese como solicita haciéndose saber al presentante que deberá hacer uso de las facultades otorgadas por el Art. 25 del C.P.C.C. Fdo. Dr. Amsler - Dra. Fabbro. Rosario, 11/03/2015. Venidos los autos en el día de la fecha se provee: Agréguese. 81/14. Fdo. Dra. Fabbro. El presente edicto se publicará sin cargo por 3 días. Rosario, 28 de Agosto de 2015. Dra. Fabbro, Secretaria.

S/C 270794 Sep. 9 Sep. 11

---

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se hace saber que en los autos caratulados: PALAVECINO, MARIANO ALEJANDRO s/Quiebra; Expte. Nro. 1342/2009, se ha dictado la siguiente resolución: N° 1341- Rosario, 27 de Mayo de 2015. Y VISTOS: Lo solicitado, regúlense los honorarios del Dr. Rolfo, Horacio Américo en la suma de \$ 5.250,00 (cinco mil doscientos cincuenta pesos), del Dr. Siri, Aldo Héctor por la suma de \$ 3.930 (tres mil novecientos treinta pesos), del Dr. Di Stefano, Hernán Ariel por la suma de \$ 3.930 (tres mil novecientos treinta pesos) y de la CPN Vázquez, Silvana Mariela por la suma de \$ 30.590 (treinta mil quinientos noventa) los que serán abonados por quién corresponda. Se hace saber que la tasa a aplicarse será del 6% anual desde la mora hasta la fecha del efectivo pago. Firmado: Dra. Susana Gueiler (Jueza en suplencia) Dra. Gabriela Cossovich (Secretaria). Secretaría, 2 de Setiembre de 2015. Dra. Cossovich, Secretaria.

S/C 270903 Sep. 9 Sep. 11

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de ROSA MARTELLI, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 03 de Septiembre de 2015. Dra. María Eugenia Sapei, Secretaria.

\$ 45 270799 Sep. 9 Sep. 22

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría Subrogante de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don Edgar Ricardo Chiara o Edgard Ricardo Chiara (DNI. 6.010.881) y doña Laura Avila (DNI 2.786.038), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: CHIARA, EDGARDO RICARDO y Otros s/Sucesorio: CUIJ N° 21-02839095-2). Rosario, 31/08/2015. Dra. Di Rienzo, Prosecretaria.

\$ 45 270792 Sep. 9 Sep. 22

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría Subrogante de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Marta Ríos (L.C. 4.438.425), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: RIOS, MARTA Y OTROS s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-02842124-6). Rosario, 31/08/2015. Dra. Di Rienzo, Prosecretaria.

\$ 45 270790 Sep. 9 Sep. 22

---

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de Falcioni, Nicolás Miguel - DNI 5.957.385, para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de un día (Art. 2340 Código Civil y Comercial) Autos: FALCIONI, NICOLAS MIGUEL s/Declaratoria de Herederos (CUIJ: 21-02840826-6). Rosario, 02 de Septiembre de 2015. Dr. Alejandro Dañino, Prosecretario.

\$ 45 270780 Sep. 9 Sep. 22

---

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de MANUTO, TERESA- L.C 5.506.721- y PUCCIO, ALBERTO - L.E. 3.738.116, para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de un día (Art. 2340 Código Civil y Comercial) Rosario, 02 de Septiembre de 2015. Dr. Alejandro Danino, Prosecretario.

\$ 45 270781 Sep. 9 Sep. 22

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1º Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Rubén Olivo Cantegrit (DNI 13.965.813), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: CANTEGRIT, RUBÉN OLIVO s/Declaratoria de herederos; CUIJ Nº 21-02842203-9). Rosario, 01/09/2015. Dra. Di Rienzo, Prosecretaria.

\$ 45 270789 Sep. 9 Sep. 22

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 12da. Nominación de Rosario, cita, llama y emplaza a los herederos, sucesores y legatarios de PÉREZ HELIO EDGARDO ANDRÉS SANTOS para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Rosario, de Agosto de 2015. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

\$ 45 270803 Sep. 9 Sep. 22

---

El Sr. Juez de 1a. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de la ciudad de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de don DOMINGO MARIANO FAULKNER, por el término de diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 27 de Agosto de 2015. Dra. Baclini, Prosecretario.

\$ 45 270814 Sep. 9 Sep. 22

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Julieta Gentile (Jueza Subrogante), Secretaría de la Dra. Liliana Carmen Reynoso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Lorenzo Ramón Vives (DNI 5.977.248), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: VIVES, LORENZO RAMÓN s/Sucesorio; Expte. Nº 703/2015). Rosario, 01/09/2015. Dra. Sedita, Secretaria.

\$ 45 270788 Sep. 9 Sep. 22

---

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 18va. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Susana Silvina Gueiler, Secretaría de la Dra. Myrian Huljich, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Carlos Rubén Hogan Soler (DNI 3.686.425) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: HOGAN SOLER, CARLOS RUBÉN s/Sucesorio; CUIJ Nº 21-02841538-6). Rosario, 01/09/2015. Dra. Sedita, Secretaria

\$ 45 270787 Sep. 9 Sep. 22

---

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 3ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña CARDOSO, MARIA DELIA, DNI 1.034.994, por 10 días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario. Dra. Faure, Prosecretaria Subr.

\$ 45 270834 Sep. 9 Sep. 22

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Marcelo Quaglia (Juez), dentro de los autos caratulados PEREYRA RAMON ANTONIO y Otros s/Declaratoria de Herederos; Expte.

21-02840543-7, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Pereyra Ramón Antonio (L.E. 6.947.167) y de Cafieri Griselda María (D.N.I. 3.731.127), por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 3 de Setiembre de 2015. Dra. Molinari, Prosecretaria.

\$ 45 270898 Sep. 9 Sep. 22

---

El juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Edgardo Bonomelli (Juez), dentro de los autos caratulados CALVANO FRANCISCO ORLANDO s/Declaratoria de Herederos; Expte. 21-02839633-0, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Calvano Francisco Orlando (DNI 10.630.630), por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 3 de Setiembre de 2015. Dra. Anzoategui, Prosecretaria.

\$ 45 270896 Sep. 9 Sep. 22

---

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la Octava Nominación de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don Antonio Muñoz, titular del DNI N° 5.962:661 y doña Lucía Luisa Veron, titular de la L.C. N° 5.545.934, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de ley en los autos caratulados: MUÑOZ, ANTONIO y Otros s/Declaratoria de Herederos, CUIJ N° 21-02838918-0. Secretaría, Rosario, Agosto de 2015. Dra. Ballarini, Prosecretario.

\$ 45 270866 Sep. 9 Sep. 22

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Néstor O. García, Secretaría de la Dra. María Belén Baclini, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don José Victorio Pusillico (L.E. 3.742.992) y doña Blanca Rosa Domínguez (L.C. 898.267) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: PUSILLICO, JOSE VICTORIO y Otros s/Sucesorio, CUIJ N° 21-02841954-3). Rosario, 01/09/2015. Dra. Sedita, Secretaria.

\$ 45 270786 Sep. 9 Sep. 22

---

La señora Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios del Señor Raúl Alfredo Rodríguez de la Torre, D.N.I.: 13.174.093, por el término de diez días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por el término de Ley en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de los Tribunales Rosario, de Agosto de 2015. Autos caratulados RODRIGUEZ DE LA TORRE, RAUL ALFREDO s/Declaratoria de Herederos, Expte. 637/2015. Firmado Dra. Julieta Gentile (Juez) y Dra. Liliana Carmen, Reynoso (Secretaria). Dra. Viele, Prosecretaria.

\$ 45 270919 Sep. 9 Sep. 22

---

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación de la ciudad de Rosario, llama por este medio a los herederos, legatarios y acreedores de por el término de 10 (diez) días para que comparezcan a este Tribunal para hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL, sin cargo alguno, atento el patrocinio letrado de la Defensoría General Civil N° 5. En los autos caratulados: BORDA, PEDRO s/Declaratoria de Herederos; Expte. 504/15, CUIJ: 21-02838553-3. Rosario, 19 de Junio de 2015. Por presentado, con domicilio legal constituido y en el carácter invocado, bajo patrocinio de la Defensoría N° 5. Désele la participación correspondiente. Estando acreditado el fallecimiento de don Borda Pedro, con certificado de defunción acompañado fs 2, declárase abierto su juicio de declaratoria de herederos. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. Oficiése a la Caja de Asistencia Social y a la Dirección General de Rentas, cumplimentése con lo dispuesto por la Ley 8744. Se autoriza al profesional interviniente a suscribir cédulas y oficios atento lo dispuesto por el Art. 25 inc. 1 y 2 del CPCC, debiendo las reparticiones oficiadas, dar curso a los mismos. Notifíquese por la oficina respectiva. Oficiése al Registro de Actos de Última Voluntad. Désele intervención al Sr. Fiscal. Agréguese la documental acompañada. Fdo.: Dra. Julieta Gentile (Jueza) - Dra.

Liliana Carmen Reynoso (Secretaria).

S/C 270882 Sep. 9 Sep. 22

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario dentro de los caratulados FORCAT, JOSE EMILIO s/Declaratoria de Herederos; (CUJ: 21-02841167-4), llama a los herederos, acreedores o legatarios de José Emilio Forcat, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 03 de Septiembre de 2015. Dra. María Eugenia Sapei, Secretaria en suplencia.

\$ 45 270800 Sep. 9 Sep. 22

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores o legatarios de URQUIZA, EMMA ELVA, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, de Junio de 2015. Dr. Sergio A. González, Secretario.

\$ 45 270785 Sep. 9 Sep. 22

---

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, y legatarios de Belia Allasia, LC 7.141.683 y Francisco Domingo Gonzalo Vanteson, DNI 2.841.365, para que en el término de treinta días a partir del día de la publicación de edictos, comparezcan ante este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por el término de un día en el BOLETIN (Art. 2340 Cod. Civ. y Com). Autos ALLASIA BELIA y Ot s/Declaratoria de Herederos: Expte. 1009/14; (CUJ 21-01485242-2). Rosario, de Septiembre de 2015. Fdo.: Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

\$ 45 270875 Sep. 9 Sep. 22

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don FLORENCIO AGUIRRE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 2 de Setiembre de 2015. Dra. Sauan, Secretaria.

\$ 45 270784 Sep. 9 Sep. 22

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JUAN CARLOS VEGA para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 3 de Septiembre de 2015. Dra. Entrocasi, Secretaria.

\$ 45 270895 Sep. 9 Sep. 22

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo del autorizante llama a herederos, acreedores y legatarios de MERLO, ROBERTO ANGEL, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, de Agosto de 2015. Fdo: Dra. Myrian Hultjich (Secretaria).

\$ 45 270864 Sep. 9 Sep. 22

---



El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, Pcia de Santa Fe, Dr. Pedro Antonio Boasso, dentro de los autos caratulados RAVEGLIA, NYDIA CLARA ELDA s/Sucesorio; Expte. Nº 21-02838302-6, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Nydia Clara Elda Raveglia, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 27 de Agosto de 2015. Dra. Sedita, Secretaria.

\$ 45 270918 Sep. 9 Sep. 22

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ROBERTO FRANCISCO DAPERNO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 3 de Septiembre de 2015.

\$ 45 270909 Sep. 9 Sep. 22

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ROSA NOEMI CERETANI y de don NELSO UBALDO RODRIGUEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 2 de Septiembre de 2015. Dra. Baclini, Secretaria.

\$ 45 270900 Sep. 9 Sep. 22

---

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don HUGO RAUL GRASSO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro, del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 2 de Septiembre de 2015. Dra. Cossovich, Secretaria.

\$ 45 270897 Sep. 9 Sep. 22

---

**FIRMAT**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia C. Pozzi, secretaria a cargo de la Dra. Laura M. Barco, se cita llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Menna Juan, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Autos: "MENNA JUAN s/Declaratoria de herederos". (Expte. Nro. 894/15). Firmat, 26 de Agosto de 2015. Dra. Barco, Secretaria.

\$ 45 270815 Sep. 9 Sep. 22

---

**CAÑADA DE GOMEZ**

---

## **JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

### **Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 6 de la 1era. Nominación, de la ciudad de Cañada de Gómez, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Hugo Humberto Santillán, para que dentro del término de diez días y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos en los autos "SANTILLÁN, HUGO HUMBERTO s/ Declaratoria de Herederos", Expte. No 492/14. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Cañada de Gómez, de 2015. Dr. Guillermo Coronel, Secretario.

\$ 45 270880 Sep. 9 Sep. 22

---

Hago saber a Uds. que en los autos caratulados: BRUSCO, CLIDE ANA s/Declaratoria de herederos" - (Expte. N° 373/15), de tramite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y laboral de la 1° Nominación de la ciudad de Cañada de Gómez, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya (Jueza en suplencia), Secretaria del Dr. Guillermo Coronel, se ha dictado la siguiente providencia: "...Estando acreditado el fallecimiento de CLIDE ANA BRUSCO con la partida de defunción acompañada, declárese abierto su juicio de Declaratoria de Herederos. Publíquense Edictos por término de ley en el BOLETIN OFICIAL y Estrados de Tribunal (Art. 67 C.P.C.C. modificado según Ley 11.297)...". Fdo: Dra. María Laura Aguaya (Jueza en suplencia) - Dr. Guillermo Coronel (Secretario).

\$ 45 270884 Sep. 9 Sep. 22

---

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Distrito Judicial Nro. 6, 1ra. Nominación con asiento en la ciudad de Cañada de Gómez, Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. José María Fidelibus (Juez Subrogante), Secretaría del autorizante, dentro de los autos "TOLOSA CLEOTILDE OTTILIA s/Declaratoria de herederos"; Expte. No 687/14, cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Cleotilde Ottilia y/o Clotilde Tolosa y/o Clotilde Otilia Tolosa, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados de Tribunales. Cañada de Gómez, 03 de Setiembre de 2015. Dr. Guillermo Coronel, Secretario.

\$ 45 270849 Sep. 9 Sep. 22

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nro. 6 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Cañada de Gómez, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, y legatarios de la causante MIÑO, OLGA NORMA por diez días, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a este Tribunal a hacer sus derechos. Cañada de Gómez, 2 de Setiembre de 2015. Dra. María Laura Aguaya, Jueza; Dr. Mariano Jesús Navarro, Secretario.

\$ 45 270806 Sep. 9 Sep. 22

---

## **VILLA CONSTITUCION**

---

## **JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

### **Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos: MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/MEDRANO FÉLIX y Otros s/Apremio Fiscal, Expte. N° 563/13, se cita a los señores Félix Medrano y/o Silvana Margot Barón y/o Cristian Mario Crespín y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 3487/6, Sección Industrial, Manzana 1, Lote 021, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la

publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 27 de Octubre de 2014. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 270822 Sep. 9 Sep. 11

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/OTELLO RICARDO JOSÉ y Otros s/Apremio Fiscal, Expte. 983/13, se cita a los señores Ricardo José Otello y/o Jorge Santiago Lischetti y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 7095/3, Sección Paoloni, Manzana O, Lote 005, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente, edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5 066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 12 de Febrero de 2015. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 270823 Sep. 9 Sep. 11

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/SOSA CARLOS ALBERTO y Otros s/Apremio, Expte. Nº 694/14, se cita al señor Carlos Alberto Sosa y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 14109/3, Sección Int. Troilo, Manzana 1, lote 063, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 22 de Mayo de 2015. Dra. Adriana S. Oronao, Secretaria.

S/C 270824 Sep. 9 Sep. 11

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/CODINA HÉCTOR RAÚL y Otros s/Apremio, Expte. Nº 680/14, se cita al señor Héctor Raúl Codina y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 7851/9, Sección Meraldi, Manzana C, lote 029, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 22 de Mayo de 2015. Dra. Adriana S. Oronao, Secretaria.

S/C 270826 Sep. 9 Sep. 11

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/BERGARA AMANCIO ISMAEL y otros s/Apremio, Expte. Nº 960/14, se cita al señor Amancio Ismael Bergara y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 5847/9, Sección Industrial, Manzana 11, lote 010, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 22 de Mayo de 2015. Dra. Adriana S. Oronao, Secretaria.

S/C 270827 Sep. 9 Sep. 11

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/GONZÁLEZ ROMÁN ISIDORO ALBANO y otros s/Apremio, Expte. Nº 678/14, se cita a los señores Román Isidoro Albano González y/o José Roberto Leiva y/o Silvia Ester Martínez y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 7198/5, Sección Paoloni, Manzana U, lote 3/1, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 22 de Mayo de 2015. Dra. Adriana S. Oronao, Secretaria.

S/C 270828 Sep. 9 Sep. 11

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/GHIGLIONE CLARA MARÍA y otros s/Apremio, Expte. Nº 984/14 se cita a los señores Clara María Ghiglione y/o Marta Haydee Acosta y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 13407/2 Sección Talleres-2, Manzana E, lote 010, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 22 de Mayo de 2015. Dra. Adriana S. Oronao, Secretaria.

S/C 270829 Sep. 9 Sep. 11

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/LOWISZ ALBERTO MARTÍN y otros s/Apremio, Expte. Nº 34/15 se cita al señor Alberto Martín Lowisz y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 16376/6, Sección Urbano, Manzana 108, lote 13, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5 066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 22 de Mayo de 2015. Dra. Adriana S. Oronao, Secretaria.

S/C 270832 Sep. 9 Sep. 11

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/GARAIIS HORACIO LUIS y otros s/Apremio, Expte. Nº 695/14, se cita a los señores Horacio Luis Garais y/o Sandra Verónica Kufoyanis y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 13519/4, Sección Municipalidad, Manzana Y, lote 007, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 22 de Mayo de 2015. Dra. Adriana S. Oronao, Secretaria.

S/C 270833 Sep. 9 Sep. 11

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/CARRO ANTONIO RICARDO y otros s/Apremio, Expte. Nº 963/14, se cita a los señores Antonio Ricardo Carro y/o Isabel Berón y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 11191/4, Sección Sampietro, Manzana F, lote 009, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 22 de Mayo de 2015. Dra. Adriana S. Oronao, Secretaria.

S/C 270835 Sep. 9 Sep. 11

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/NOCEDA ALBINO ANICETO y otros s/Apremio, Expte. Nº 964/14, se cita a los señores Albino Aniceto Noceda y/o Eulalia Celestin Bustos y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 1148/6, Sección Ferreras, Manzana 11, lote 07A, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 22 de Mayo de 2015. Dra. Adriana S. Oronao, Secretaria.

S/C 270842 Sep. 9 Sep. 11

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/GALLARDO RAMÓN ONÉSIMO y otros s/Apremio, Expte. Nº 704/14, se cita al señor Ramón Onésimo Gallardo y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 12573/2, Sección S. Corazón, Manzana G, lote 021, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 22 de Mayo de 2015. Dra. Adriana S. Oronao, Secretaria.

S/C 270844 Sep. 9 Sep. 11

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/SANTONE JUAN y Otros s/Apremio, Expte. Nº 967/14, se cita a los señores Juan Santone y/o Esther Isolina Elisei y/o Néstor Rubén Castro y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 1204/7, Sección Ferreras, Manzana 15, lote 9/1, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 22 de Mayo de 2015. Dra. Adriana S. Oronao, Secretaria.

S/C 270847 Sep. 9 Sep. 11

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/AGUILAR RESTITUTO y otros s/Apremio, Expte. Nº 966/14, se cita a los señores Restituto Aguilar y/o Juan Porfirio Aguilar y/o Zulema Nélida Aguilar y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 1149/4, Sección Ferreras, Manzana 11, lote 008, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 22 de Mayo de 2015. Dra. Adriana S. Oronao, Secretaria.

S/C 270848 Sep. 9 Sep. 11

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/BUSTOS RAMÓN y otros s/Apremio, Expte. Nº 986/14, se cita al señor Ramón Bustos y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 1157/7, Sección Perreras, Manzana 12, lote 008, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 22 de Mayo de 2015. Dra. Adriana S. Oronao, Secretaria.

S/C 270851 Sep. 9 Sep. 11

---

**MELINCUE**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de Melincué, a cargo de la Dra. Analía Irrazábal (Juez), Secretaria a cargo del Dr. Leandro Carrozo (Secretario), dentro de los autos caratulados PAGNACCO, CLARA MARÍA S/Sucesión; (Expte. Nº 1009/2015), se ha dispuesto emplazar a herederos, acreedores y legatarios Se la Sra. Clara María Pagnacco, DNI Nº DNI 4.973.868, para que comparezcan ante éste tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de ley. Melincué, de Julio de 2015. Dr. Carrozo, Secretario.

\$ 45 270891 Sep. 9 Sep. 15

---

**VENADO TUERTO**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuero, Dr. Federico Gustavo Bertram, Secretaria a cargo del Dr. Alejandro Walter Bournot, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y a todos cuanto consideren con derecho sobre los bienes de la herencia de don GARDE, MARTÍN y D´AGOSTINO MATILDE a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Expte. Nº 310/15. Venado Tuero, 27 de Agosto de 2015.

\$ 45 270872 Sep. 9 Sep. 11

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Secretaria de la autorizante, Dra. Andrea Chaparro dentro de los autos: BANCO SANTANDER RIO S.A. c/SMITH EDUARDO JAVIER s/Demanda Ejecutiva - Inhibición (Expte. 1329/11) se ha dictado: Venado Tuerto, 29 de Julio de 2015. Agréguese edicto acompañado. Por practicada planilla la que se pone de manifiesto por el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese por cédula con expresión del monto en virtud de lo normado por el art. 62 Inc. 8 CPCC. Se deja constancia que la planilla asciende a la suma de \$ 57.884,89. Fdo. Dra. María Celeste Rosso. Juez. Dra. Andrea Chaparro. Secretaría. Venado Tuerto, 06 de agosto de 2015. Dra. Chaparro, Secretaria.

\$ 66 270810 Sep. 9 Sep. 10

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Segunda Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Bertram, Secretaría a cargo del Dr. Bournot, cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de don Alvarado Víctor y de doña Prelatto Juana Francisca, para que dentro de término de ley comparezcan ante este tribunal, para hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 25 de Agosto de 2.015. Dr. Bournot. (ALVARADO VÍCTOR y Otra s/Declaratoria de herederos - Expte. Nº 465/2015). Dra. Petracco, Secretaria.

\$ 45 270816 Sep. 9 Sep. 22

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Federico Bertrán (Juez) Dr. A. Walter Bournot (Secretario), se cita, llama y emplaza por término de ley, a los herederos, acreedores y legatarios del causante Don Covichi, Colombo Dovilio, L.E. 6.106.036, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de los autos caratulados: "COVICH, COLOMBO DOVILIO s/Declaratoria de herederos" Expte. No (358-2015) Venado Tuerto de Agosto de 2015. Firmado: Dr. Federico Bertrán (Juez); Dr. A. Walter Bournot (Secretario). Dra. Petracco, Secretaria en suplencia.

\$ 45 270892 Sep. 9 Sep. 22

---

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso la Secretaria que suscribe cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de Aurelia Rosa Murillo, para que dentro del término de ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos "MURILLO, AURELIA ROSA s/Sucesión" (Expte. 173/2015). Venado Tuerto, 31 de Agosto de 2015. Dra. Andrea Chaparro, Secretaria.

\$ 45 270906 Sep. 9 Sep. 22

---

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, la Secretaría que suscribe cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de María Adelina Monti, D.N.I. 6.437.799, para que dentro del término de ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos "MONTI, MARÍA ADELINA s/Sucesión (Expte. 97/2015). Venado Tuerto, 31 de Agosto de 2015. Dra. Andrea Chaparro, Secretaria.

\$ 45 270908 Sep. 9 Sep. 22

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2da. Nominación, se cita, llama y emplaza por el término de Ley, a los herederos, legatarios, y acreedores y terceros interesados de Don Miljenko Gace, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados: "GACE, MILJENKO s/Sucesión" (Expte. Nº 134/2015).- Fdo. Dr. Federico G. Bertram (Juez) - Dr. Walter Bournot (Secretario).

\$ 45 270839 Sep. 9 Sep. 22